

# SECCION QUINTA

## Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Area de Presidencia, Economía  
y Hacienda

Unidad de Estadística y Gestión Padronal

Núm. 2.254

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 y siguientes de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; artículo 72 del vigente Reglamento de Población y Demarcación Territorial de Entidades Locales (Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, modificado por Real Decreto 2612/1996, de 20 de diciembre), y la resolución conjunta de la presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del director general de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del padrón municipal (apartado II, 1 c), se pone en conocimiento de los interesados que en los expedientes relacionados en anexo se tramita procedimiento declarativo de baja por inscripción indebida en el padrón municipal de habitantes de esta ciudad de Zaragoza, por no quedar acreditada su residencia y permanencia en nuestra ciudad la mayor parte del año en la dirección que igualmente se indica.

Por el presente escrito se les otorga trámite de audiencia para que en un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de recepción de la presente publicación, comparezcan en la Unidad de Estadística y Gestión Padronal (calle Domingo Miral, sin número), en horario de 8.30 a 13.30, al efecto de comprobar su permanencia y de que manifiesten si están o no de acuerdo con la baja. A tal efecto podrán presentar los justificantes que estimen pertinentes al objeto de acreditar que en este municipio residen la mayor parte de días al año.

Lo que se comunica a los citados efectos.

Zaragoza, 15 de febrero de 2011. — El jefe del Negociado Administrativo de la Unidad de Estadística y Gestión Padronal, Miguel A. Marín Lázaro.

### ANEXO

#### Relación que se cita

Número de expediente, nombre y domicilio

0738998/10. GEORGETA MARIN. DELICIAS 51 2 DA.  
0738998/10. ALEXANDRU-COSMIN BECHERU. DELICIAS 51 2 DA.  
0741021/10. ABOUUEM MAGRACE. JOSE OTO 22 7 A.  
0741094/10. JULIA BRAUKMANN. CONDE ARANDA 132 4 DA.  
0741571/10. JOSE-ANTONIO MORENO MOLINA. UNCETA 88 PL.  
0741644/10. IVANIA-SOCORRO GRADIZ BARAHONA. MONREAL 26 1 D.  
0742676/10. WASHINGTON-F MENDOZA RUIZ. VIA HISPANIDAD 110 7 C.  
0742676/10. ETHEL-JEANNINE RODRIGUEZ YANEZ. VIA HISPANIDAD 110 7 C.  
0742676/10. JULIO-SABAS TINEO LIZARDO. VIA HISPANIDAD 110 7 C.  
0742676/10. CELIA-CONCESA JIMENEZ MARTE. VIA HISPANIDAD 110 7 C.  
0743953/10. MIHAIL CANTAR. MARIA MOLINER 65 DA 2 DA.  
0743953/10. GHEORGHE BAITOIU. MARIA MOLINER 65 DA 2 DA.  
0743953/10. BEATRICE-C BAJKO. MARIA MOLINER 65 DA 2 DA.  
0743953/10. AURELIA OROS. MARIA MOLINER 65 DA 2 DA.  
0743953/10. ION OROS. MARIA MOLINER 65 DA 2 DA.  
0746110/10. NORA-LORENA CHERECHES. ABEN AIRE 9-11 4 DA.  
0748979/10. ZEIAD MOHAMED ALKHALAF. GALAN GIMENEZ 9 BJ.  
0749254/10. MIRELA ROSESCU. DOCE DE OCTUBRE 30 3 DA.  
0749889/10. MARGARITA CARAMIÑANA SUAREZ. MALLEN 22 3.  
0750350/10. FELIX DIENORNG. ILDEFONSO MANUEL GIL 7 2 DA.  
0750507/10. EDITE-CRISTIANA FERNANDES. AV. TENOR FLETA 48 2 2 E.  
0750935/10. ION MANEA. FRAY L. DE ZARAGOZA 11-13 4 D.  
0754306/10. M-ISABEL IRANZO JIMENEZ. TROVADOR 20 5 B.  
0755534/10. JUSTO-LEONER MORALES LAFERTE. AVILA 20 PL DA.  
0758484/10. FAKEBBA DARBOE. SAN JUAN DE LA PEÑA 182 4 F.  
0758484/10. FODALY GASSAMA. SAN JUAN DE LA PEÑA 182 4 F.  
0758484/10. OUSMANE DIARRY. SAN JUAN DE LA PEÑA 182 4 F.  
0758484/10. LAMINE TOURE. SAN JUAN DE LA PEÑA 182 4 F.  
0758826/10. RIFENG JIN. MIRAFLORES 12 DA 1 B.  
0758838/10. TIAN-LE MU. PONTEVEDRA 1-3 3 C.  
0758851/10. JESUS-ALEXIS PEREZ IBARRA. TOMAS ZUMALACARREGUI 36 2 B.  
0758851/10. LEIBYS-ALEXIS PEREZ IBARRA. TOMAS ZUMALACARREGUI 36 2 B.  
0759223/10. IOAN MART. MOLINO DE LAS ARMAS 40 2 6 B.  
0759223/10. EL VIRICA MART. MOLINO DE LAS ARMAS 40 2 6 B.  
0762418/10. M-PILAR BENDOMO ONDO. ANTONIO SANGENIS 71-73 8 B.  
0763304/10. ELENA NICA. CAMELIA 8 1 IZ.  
0763330/10. EUGEN-ALIN NICA. CAMELIA 8 1 IZ.  
0763353/10. GABRIELA VINTILA. CAMELIA 8 1 IZ.  
0763573/10. HELIO-ALBERTO CASTILLO CALVA. DON PEDRO DE LUNA 94 4 A.  
0766498/10. DELFINA MUSSUNDA. SOL 9 3 A.  
0766498/10. DANIEL-MUSSUNDA ANTONIO. SOL 9 3 A.  
0767677/10. RODICA-MARINA CHIRITA. FUENTERRABIA 1 7 D.  
0767677/10. ALINA PATULEA. FUENTERRABIA 1 7 D.  
0767677/10. VASILE SOIT. FUENTERRABIA 1 7 D.  
0771930/10. CHEIKH NDIAYE. BINEFAR 14 1 DA.  
0772742/10. M-CARMEN FEO GARCIA. MARGARITA XIRGU 11 5 A.  
0774158/10. CARLOS-ANDRES BENALCAZAR CHAVEZ. CONDE ARANDA 42-44 PL DA.  
0774562/10. EULOGIO-M PALADINES LOPEZ. PL. SAN LAMBERTO 3 3 A-DA.  
0775129/10. IKPONMWOSA-A SAMUEL. GRAUS 2 1 5.  
0777157/10. ALBERTO GARCIA GONZALEZ. MONZON 18 EN A.  
0777732/10. YUAN-HUI LIU. RESIDENCIAL PARAISO 7 1 D.

0777732/10. RUIHAO SUN. RESIDENCIAL PARAISO 7 1 D.  
0777732/10. JUN LIU. RESIDENCIAL PARAISO 7 1 D.  
0777732/10. AIQUIN LIN. RESIDENCIAL PARAISO 7 1 D.  
0778739/10. ETIENNE-RABELAIS NDONGO TSAMO. JACA 17 4 IZ.  
0778739/10. ARSENIA AVOMO NSEM-NFONO. JACA 17 4 IZ.  
0782943/10. MOHAMED EL-ASSOULI. ALEJANDRO PALOMAR 6 3 DA.  
0782943/10. FATIMA MADAD. ALEJANDRO PALOMAR 6 3 DA.  
0783046/10. MOSTEFA BENHAMIDA. JULIAN RIBERA 16 4 B.  
0784249/10. SISAY JABBIE. ORIENTE 11-13 2 CT.  
0784249/10. MUSA JABBI. ORIENTE 11-13 2 CT.  
0784249/10. SAMBAKURU JABBIE. ORIENTE 11-13 2 CT.  
0785380/10. JUAN ECHEVARRIA REYES. AMAR Y BORBON 9 2.  
0785380/10. PEDRO-JOSE AYALA VASQUEZ. AMAR Y BORBON 9 2.  
0786510/10. JORGE-ENRIQUE MORALES TORRES. ALEJANDRO OLIVAN 18 3 P.

### Unidad de Estadística y Gestión Padronal

Núm. 2.292

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 y siguientes de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; artículo 72 del vigente Reglamento de Población y Demarcación Territorial de Entidades Locales (Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, modificado por Real Decreto 2612/1996, de 20 de diciembre), y la resolución conjunta de la presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del director general de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del padrón municipal (apartado II, 1 c), se pone en conocimiento de los interesados que en los expedientes relacionados en anexo se tramita procedimiento declarativo de baja por inscripción indebida en el padrón municipal de habitantes de esta ciudad de Zaragoza, por no quedar acreditada su residencia y permanencia en nuestra ciudad la mayor parte del año en la dirección que igualmente se indica.

Por el presente escrito se les otorga trámite de audiencia para que en un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de recepción de la presente publicación, comparezcan en la Unidad de Estadística y Gestión Padronal (calle Domingo Miral, sin número), en horario de 8.30 a 13.30, al efecto de comprobar su permanencia y de que manifiesten si están o no de acuerdo con la baja. A tal efecto podrán presentar los justificantes que estimen pertinentes al objeto de acreditar que en este municipio residen la mayor parte de días al año.

Lo que se comunica a los citados efectos.

Zaragoza, 15 de febrero de 2011. — El jefe del Negociado Administrativo de la Unidad de Estadística y Gestión Padronal, Miguel A. Marín Lázaro.

### ANEXO

#### Relación que se cita

Número de expediente, nombre y domicilio

0674729/10. JUAN-ENRIQUE GRILLO DOLSET. PASEO CONSTITUCION 16 9 A.  
0676818/10. SIMONE-JUSTINE ZACHARIAS. GONZALO DE BERCEO 3 2 8 DA.  
0683006/10. ADRIANA-GABRIELA CHIRODEA. MARIA MOLINER 64 6 IZ.  
0683006/10. CLAUDIU-COSMIN BERCE. MARIA MOLINER 64 6 IZ.  
0683006/10. SORIN-LIVIU BERCEA. MARIA MOLINER 64 6 IZ.  
0683006/10. MARIANA SIMEA. MARIA MOLINER 64 6 IZ.  
0683006/10. IONUT-CONSTANTIN MARCU. MARIA MOLINER 64 6 IZ.  
0685500/10. MIHAI-IOAN BUCUR. ROMAN IZQUIZA 3-7 PL B.  
0690282/10. KUFFOUR ATTAH. PINA DE EBRO 9 3 DA.  
0690282/10. KARIN-SONJA BERGER. PINA DE EBRO 9 3 DA.  
0691143/10. MOATH-OTHTMAN-A ABU-SHELBA YEH. AV. DE MADRID 170-172 IZ 4 A.  
0691143/10. ABEL-AL-WAHED ABU-SHELBA YEH. AV. DE MADRID 170-172 IZ 4 A.  
0693464/10. ANDREEA-CRISTINA NEDELCU. SANTA ROSA 18 2 IZ.  
0693635/10. MARYBEL MORALES. JUAN PABLO BONET 24 6 IZ.  
0693635/10. M-LYGGIA VALLEJOS DE GONZALEZ. JUAN PABLO BONET 24 6 IZ.  
0695076/10. ANTONIO FANLO LOZANO. MAYORAL 8 1 B.  
0696218/10. GERMINO-VIOREL COSTACHE. GARCIA LORCA 9 PL C.  
0696939/10. SANTIAGO ALONSO VICENTE. ANTONIO SANGENIS 34 1 DA.  
0698772/10. BUBACAR CANDE. GP. GABRIELA MISTRAL D 4 1 IZ.  
0699230/10. JOSHUA-GIOVANNI GOGIN GONZALES. ANTONIO TRAMULLAS 7 6 B.  
0701438/10. BEATRIZ PERDOMO. JULIAN GALLEG0 68 3 A.  
0701854/10. JAVIER WETZEL MARIN. CEREROS 39 2 C.  
0703540/10. DJANGO KANGAMA. SANZ DE ARTIBUCILLA 3 4 DA.  
0703540/10. BOYA DEMBELE. SANZ DE ARTIBUCILLA 3 4 DA.  
0704242/10. MIRCEA STAN-MARIN. FRAY LUIS URBANO 64 4 F.  
0706905/10. DORIN-PIIU BARNA. MENENDEZ PELAYO 6 4 E.  
0707668/10. SAIKOU JUWARA. ORIENTE 11-13 3 IZ.  
0708774/10. PETRICA PACIOGA. SAN JUAN DE LA PEÑA 2 1 D.  
0708774/10. VIOREL-ADRIAN PACIOGA. SAN JUAN DE LA PEÑA 2 1 D.  
0708774/10. CARMEN-CONSTANTIN PACIOGA. SAN JUAN DE LA PEÑA 2 1 D.  
0708774/10. DORIN-CONSTANTIN PACIOGA. SAN JUAN DE LA PEÑA 2 1 D.  
0709109/10. HAJI SAHO HYDARA. RIO PIEDRA 9 2 C.  
0712160/10. PAVLINA-V IVANOVA. BASILIO BOGGIERO 67 3 IZ.  
0712818/10. KAREN-KATIUSCA GAVILANES CRUZ. PARAISO 38 1 G.  
0713912/10. JENIFFER-PAOLA CONSTANTE PINO. GP. ANDREA CASAMAYOR 1 3 1 IZ.  
0715157/10. ANCA VASILIU. CN. PUENTE VIRREY 47 1.  
0718828/10. NATTHAYA ARSASENA. VICENTE BERDUSAN 16 6 B.  
0720075/10. ELVIS-YOBANY PATA ARROYO. NAVAS DE TOLOSA 9-11 PL A.  
0720075/10. BRUNO-EMILIO TENORIO ANGULO. NAVAS DE TOLOSA 9-11 PL A.  
0720784/10. NICOLAE ZURBAGIU. PALENCIA 2-4 2 E.  
0720784/10. COSTEL ZURBAGIU. PALENCIA 2-4 2 E.

0720784/10. PETRUS CIOCAN. PALENCIA 2-4 2 E.  
 0720784/10. VASILE GOSMAN. PALENCIA 2-4 2 E.  
 0721718/10. TITU IONESCU. CLARA CAMPOAMOR 18 1 B.  
 0721718/10. ANGELA IONESCU. CLARA CAMPOAMOR 18 1 B.  
 0721743/10. SIGIFREDO VELASQUEZ GONZALEZ. AV. CESAREO ALIERTA 99 IZ 3 B.  
 0722714/10. OLGA-M ALVAREZ GARCIA. GIL MORLANES 25-27 PL DA.  
 0723074/10. DJIBI SECK. SANTA INES 14 1 A.  
 0723074/10. MALICK DIOP. SANTA INES 14 1 A.  
 0723074/10. PAPA-AMAR KEBE. SANTA INES 14 1 A.  
 0723074/10. BABACAR SYLL. SANTA INES 14 1 A.  
 0723074/10. MOR NIANG FALL. SANTA INES 14 1 A.  
 0723074/10. MOR LO. SANTA INES 14 1 A.  
 0723074/10. PAPE-ABDOU DIOP. SANTA INES 14 1 A.  
 0723074/10. OUSMANE NDIAYE. SANTA INES 14 1 A.  
 0723074/10. MAKHTAR THIAM. SANTA INES 14 1 A.  
 0723074/10. BABACAR-NDIUGA KHOUMA. SANTA INES 14 1 A.  
 0723697/10. MARIA-CARMEN LOPEZ ESPADA. GP. ANDREA CASAMAYOR 2 4 DA.  
 0723905/10. ZAHRA KANDOUSSI. ESCULTOR RAMIREZ 20 IZ 1 A.  
 0725250/10. MAMADOU-BOUSSIRI DIALLO. JUAN CABRERO 18 3 D.  
 0725591/10. AGUSTIN TEBAR ALTISMAYER. OSA MAYOR 23 1 IZ.  
 0725970/10. KARLA-EUGENIA VALENCIA HERRADOR. GARCIA GALDEANO 15 PL IZ.  
 0726110/10. KWASI KWARTENG. RIO PIEDRA 7 1 C.  
 0727301/10. ROBERTO-ALIRIO BARREIRO MOREIRA. GP. ALFEREZ ROJAS F-1 13 3 DA.  
 0727606/10. EL VIS MUSTAFA. NTA. SRA. DE LAS AGUAS 3 2 2.  
 0729110/10. MERCEDES ALQUEZAR OLIVETE. AGUSTINA DE ARAGON 23 2.  
 0729110/10. MARTINA NZANG MBA. AGUSTINA DE ARAGON 23 2.  
 0730290/10. MARIAN NICULAE. LUIS BRAILLE 30 BJ G.  
 0730290/10. MARIA-REBECA NICULAE. LUIS BRAILLE 30 BJ G.  
 0734686/10. OSMAN-JAVIER RODRIGUEZ DIAZ. CUARTA AVENIDA 72 3 C.  
 0736080/10. ANGELA-MARICELA ORTEGA CARRILLO. PEDRO CUBERO 4 4 IZ.  
 0737905/10. EMMANUEL AYIKU. MIGUEL SERVET 92 4 B.

## Area de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda

### Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia de Urbanismo

Núm. 2.179

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Aragón, se comunica que se abre un período de información pública por término de un mes, durante el cual todos los que se consideren afectados por la solicitud que obra a continuación podrán formular por escrito las alegaciones que estimen convenientes mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Número de expediente: 1.391.464/2010.

Actividad: Reforma de piscina cubierta.

Ubicación: Avenida de Ranillas, 1, Parque Macanaz.

Zaragoza, 9 de febrero de 2011. — El consejero delegado de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vienda, Carlos Pérez Anadón.

### Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia de Urbanismo

Núm. 2.180

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Aragón, se comunica que se abre un período de información pública por término de un mes, durante el cual todos los que se consideren afectados por la solicitud que obra a continuación podrán formular por escrito las alegaciones que estimen convenientes mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Número de expediente: 1.549.138/2010.

Actividad: Bar-cafetería.

Ubicación: Calle San Pablo, 26.

Asimismo, y habiendo resultado fallidos los intentos de notificación individual a los vecinos que obran a continuación, en referencia con la antedicha licencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16.2 de dicha Ley y artículos 58.1 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común, como vecino inmediato al lugar de emplazamiento, se le pone de manifiesto el expediente correspondiente durante el plazo de un mes, a contar del siguiente al de publicación de esta notificación, a fin de que pueda presentar las alegaciones que estime oportunas mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad, que será presentada en el Registro General de esta Gerencia de Urbanismo en horas de oficina.

#### Vecino y domicilio

M.<sup>a</sup> José Sainz. Calle San Blas, núm. 33, 1.º I.  
 Jean Pierre Bailly. Calle San Blas, núm. 33, 2.º C.  
 Gracia Modrego. Calle San Blas, núm. 33, 2.º D.  
 Titular del piso. Calle San Blas, núm. 33, 3.º C.  
 David Gaya. Calle San Blas, núm. 33, 4.º C.  
 Carlos Abadía. Calle San Blas, núm. 33, 4.º I.  
 Juan Camuñas. Calle San Blas, núm. 33, pral. D.  
 Titular del piso. Calle San Pablo, núm. 24, 1.º A.  
 Titular del piso. Calle San Pablo, núm. 24, 2.º A.  
 Titular del piso. Calle San Pablo, núm. 24, 2.º B.  
 Titular del piso. Calle San Pablo, núm. 24, 2.º B.  
 Titular del piso. Calle San Pablo, núm. 24, 3.º A.  
 Titular del piso. Calle San Pablo, núm. 24, 4.º A.  
 Titular del piso. Calle San Pablo, núm. 24, 5.º A.  
 César Guillén. Calle San Pablo, núm. 26, 1.º D.  
 Titular del piso. Calle San Pablo, núm. 26, 2.º D.  
 Titular del piso. Calle San Pablo, núm. 26, 3.º I.  
 Manuel Pina. Calle San Pablo, núm. 26, entresuelo I.  
 Alberto Lera. Calle San Pablo, núm. 28, esc. iz., ático.  
 Francisco Macía. Calle San Pablo, núm. 28, esc. d. 1.º.  
 Víctor Lera. Calle San Pablo, núm. 28, esc. Iz 1.º.  
 César A. Guillén. Calle San Pablo, núm. 28, esc. iz. 2.º.  
 Cesar Guillén. Calle San Pablo, núm. 28, esc. iz., 3.º D.  
 Estefanía Aineto. Calle San Pablo, núm. 28, esc. d. 2.º.

Zaragoza, 8 de febrero de 2011. — El consejero delegado de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda, Carlos Pérez Anadón.

## Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal

Núm. 2.149

ANUNCIO sobre remisión de notificación de percepción indebida de prestaciones por desempleo.

Por esta Dirección Provincial se ha iniciado expediente administrativo para el reintegro de la protección por desempleo indebidamente percibida contra los interesados que en anexo se citan y por los motivos que asimismo se relacionan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio del presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que disponen de un plazo de diez días, contados a partir de la fecha de la presente publicación, para reintegrar dicha cantidad indebidamente percibida en la cuenta núm. 0049 5103 71 2516550943 del Banco Santander, a nombre de este organismo, debiendo entregar copia del justificante de ingreso en su oficina del Servicio Público de Empleo.

De no estar conformes con lo anterior, deberán formular por escrito ante la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal las alegaciones que estimen pertinentes, en el mismo plazo de diez días, de acuerdo con lo dispuesto en la letra a) del número 1 del artículo 33 del Real Decreto 625/1985, de 2 de abril.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados estarán de manifiesto por el mencionado plazo en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

Zaragoza, a 8 de febrero de 2011. — El subdirector provincial de Prestaciones. Por delegación del director provincial, Fernando Martínez de Salinas Medina.

#### ANEXO

#### Relación de notificaciones de percepción indebida de prestaciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1992

Interesado	N.I.F.	Expediente	Importe	Período	Motivo
ALONSO MAGLIO CARLOS GABRIEL	25200495Q	50201000004087	468,60	01.05.2010 03.06.2010	SUSPENSION DEL SUBSIDIO POR SUPERACION DEL LIMITE DE RENTAS ESTABLECIDO
BRADATANU BRADANATU VASILE	X6444339S	50201000004236	496,10	14.07.2010 30.07.2010	COLOCACION POR CUENTA AJENA